

Política de Preservación Digital de la revista “Razón y Palabra”

La revista Razón y Palabra está comprometida con altos estándares de ética y toma las medidas posibles para evitar el fraude, el plagio. Implementa una política de preservación digital para asegurar el acceso continuo y a largo plazo a sus contenidos académicos. Esto es fundamental para proteger sus archivos de posibles pérdidas por problemas técnicos, legales o cambios en la tecnología de almacenamiento.

Todos los autores deben someter manuscritos originales, inéditos y de su autoría declarando dichas características al momento de someter sus trabajos para consideración del comité editorial. Así mismo la revista está comprometida a garantizar una justa y objetiva revisión de los manuscritos para lo cual utiliza el sistema de evaluación de doble ciego.

- **Declaración de buenas prácticas editoriales y normas éticas:**

Los autores que presenten sus artículos deben cumplir con las prácticas en ética de la publicación específicamente con respecto a la autoría, el plagio de artículos publicados, la manipulación de los datos, transparencia en el proceso de publicación, esgrimir los conflictos de intereses y seguir las políticas de investigación ética de acuerdo con el Comité de Ética en Publicación (COPE): <http://publicationethics.org/>

Razón y Palabra hace uso del Digital Object Identifier(DOI) para la identificación y ubicación de sus artículos, gestionado por Crossref, el cual garantiza la identificación de artículos y previene problemas por cambios de URL.